

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4361.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

COSAS DE RISA!

Conclusion.

Farsa interminable donde por mas que se preparen con todos sus accesos esos dramas patibularios y de grande espectáculo que algunas veces ofrecen á nuestra vista, todos ellos sin embargo, tienen su lado risible, y solo padece el que por desgracia posee una alma tierna, sensible!

Infinito *pandemonium*, donde la misión de cada uno es reirse de su vecino. Porque en efecto, observad el mundo, y vereis la impresión que produce la desgracia. ¿Qué importa á la coqueta que sin chispa de amor ha prendido en sus redes un corazón virgen, ha jugado con él como el tigre con el cervatillo, ha arrancado sus ilusiones una por una, y le ha arrojado seco de virtud de fé en el fango, que solo el suicidio sea el remedio que encuentre á su desesperación?

Ella se rie y esclama: «¿Qué tonto!» ¿Qué importa al infame usurero que el honrado artesano deposita en su casa cuanto posee para proporcionar pan á su familia, y le ruegue de rodillas, con los ojos preñados de lágrimas, y el corazón destilando sangre que le ponga un interés mas módico ó un plazo mas largo?

El se rie, y dice para sí: «¿Creeré que este necio que tengo yo mi dinero para tirarlo por atender á palabras, á ese sentimiento tonto que llaman piedad?»

¿Qué importa al poderoso que el artista se arrastre en la indigencia, que quiera abrir una nueva era de regeneración, que se afane porque sus obras se vean, que llame á sus puertas ofreciéndole el fruto de infinitas vigilias, de un trabajo asiduo, tal vez de la mitad de su vida?

El se rie y murmura: «Demasiado he hecho: le he pagado mas que merecía.»

¿Qué importa al depravado libertino que toda una familia gima en la mas horrible desolacion, porque en un momento de ocio ó embriaguez, por una palabra, por una vil apuesta, por orgullo quizá, se introdujo como una serpiente, como el lobo que entra en el rebaño, llevando consigo deshonra, las lágrimas y el luto?

El se rie y grita: «¿Quien le mande creerme? ¿No me conocia?»

Y si hay un corazón que responda á estos gemidos, á estos gritos de muerte, tendiendo una mano consoladora, enjugando las lágrimas, socorriendo la miseria, el mundo lo mira,

y si tiene consideraciones que guardarle la adula, pero entre si dice: «¿Es posible que todavía existan esas antiguallas?»

Si, porque desgraciadamente la actual generacion que hace alarde de hallarse desprovista de fé, de creencias, de respetos, de sentimientos, de todo se burla, todo lo desprecia, y todo es para ella un objeto de risa.

Desventurados jóvenes, que nutridos con ejemplos perniciosos ostentan el vicio por fanfarronada, dando á entender con sus hechos que son autómatas que se mueven por impulso ageno, y haciéndose mas culpables que si fueran viciosos realmente.

«Ay de aquel por quien viniere el escándalo!» dice Jesucristo: «mas le valiera no haber nacido.»

Y es verdad, porque esa risa cinica estimula á otros, porque se abandonan los corazones al mal, y porque el escándalo es el alimento del infierno.

Es fuerza, sin embargo, marchar de acuerdo con la humanidad, sopena de ser escarnecido por ella.

Y he aqui porqué al observar que las cosas mas santas, los sentimientos mas serios se toman á risa, yo me rio tambien como todos, precisamente porque calculo que otros se reirán de mi.

No abrigo la pretension del que escribió el canto popular «reirme yo solo del mundo entero,» pero si creo que si «medio mundo se rie del otro medio» yo puedo pertenecer á uno de los dos, y reirme con él.

Por eso me causan risa varias cosas de la sociedad, y enumeraré entre ellas algunas.

Miro como cosas de risa los guiños y quiebrós de una vieja coqueta.

La pedanteria de un pollo necio.

Las coqueturias de un gallo, ó un pavo que quiere parecer pollo.

El orgullo exagerado del rico ignorante.

Las humillaciones de un adulator.

El tono doctoral del que quiere hacerse pasar por hombre de pró.

Los escritores sistemáticos.

Las *clagues* teatrales,

Las reputaciones adquiridas por *clagues*.

Los periódicos vendidos.

Los incautos que se dejan seducir por charlatanerías.

Los que hacen la oposicion al gobierno para conseguir destinos.

Los anuncios pomposos.

La ortografía de algunos rótulos, como varios que he visto en la feria y sin ser en la feria.

Las pretensiones de algunos que se llaman escritores dramáticos.

Los críticos improvisados.

Los que escriben sus propios elogios.

Los que ponen sus retratos al frente de sus obras.

Los que anuncian obras de caridad para que todo el mundo lo sepa.

Los alumbrados que no alumbran.

Los amores á prueba de agua.

Los billetes amorosos.

Y finalmente, yo mismo, recopilando todo lo risible, cuando no habria bastante para ello con dos tomos en folio.

Réstame sin embargo una advertencia.

No faltará quien se ria de mi, como he dieho anteriormente, pero siempre llevo la ventaja de haberlo hecho yo antes, y al menos si no es una satisfacion, es siquiera un consuelo.

T. Corada.

CORTES.

SESION DEL 7.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior.

El señor Lafuente dijo que la exposicion que habia presentado contra el anticipo no era del pueblo de la Bañeza, sino de un pueblo de la provincia de Granada; al mismo tiempo rogó que en el extracto oficial apareciesen todas las exposiciones que contra el anticipo se presentasen, aunque no fuesen por los señores diputados.

El señor presidente dijo que la comision de gobierno interior procuraria satisfacer los deseos del señor Lafuente.

Se aprobó el acta.

Varios señores diputados pidieron la palabra.

El señor Moyano presentó una exposicion de varios vecinos de Fuente Saueo contra el anticipo.

El señor Mendez de Alvaro presentó una exposicion para que se derogue un artículo de la ley de Instruccion publica. Los señores Romero Robledo, Ferrer, Lafuente, Estrada y Calzada, presentaron exposiciones contra el anticipo.

El señor Botella preguntó al ministro de la Gobernacion si queria traer al mismo tiempo que el expediente del distrito de la Bañeza que habia pedido el señor Romero Ortiz otros dos, uno de ellos de la Seo de Urgel, que demuestran que el ministerio está facultado para separarse del dictamen del Consejo de Estado.

El señor Suarez Inclan preguntó al gobierno si estaba dispuesto á presentar nota de todos los nombramientos, separaciones y traslaciones de empleados hechos por los actuales ministros y por los directores de los ramos administrativos.

Al mismo tiempo preguntó si el gobierno sabia ciertos abusos cometidos por el alcalde de Santa Marta de Ortega.

El señor Gollin presentó una exposicion contra el anticipo.

El señor Ardanáztambien presentó exposiciones con este objeto.

El señor Ballesteros preguntó al gobierno si estaba dispuesto á tomar las medidas necesarias para que los mozos que pasen á la Habana dejen asegurada en la Peninsula su redencion del servicio militar, para que no tengan que servir por ellos los que quedan en España.

El señor Elduayen presentó una exposicion contra el anticipo, y otra los señores Gambel y Zorrilla y Garcia Gomez.

El señor Zorrilla preguntó al gobierno si estaba dispuesto á traer el expediente formado para dar la circular sobre instruccion publica, y se quejó de abusos cometidos por un agrimensor en un distrito que no recordamos.

Un señor diputado de la mayoría pidió la palabra á causa de un ataque que *Las Novedades* de hoy dirige á los diputados de la mayoría.

El señor Presidente le dijo que esociegira momento mas oportuno.

El señor Gambe pidió que todas las exposiciones contra el anticipo fueran impresas en el *Diario de las sesiones*.

El señor Romero Ortiz reprodujo la pregunta sobre no haberse nombrado alcaldes en algunos pueblos de la provincia de Alicante.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que si no se habian nombrado los alcaldes era porque el Consejo provincial no habia despachado los expedientes.

El Sr. Romero Ortiz atribuyó la verdadera causa á que el diputado electo por el distrito de Benisa habia prometido varias varas de alcalde, y como el acta no estaba aprobada, por eso no se habian hecho los nombramientos.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que esta era una suposicion gratuita del señor Romero Ortiz, que no tenia mas autoridad que su palabra, y que la verdadera razon era la que él habia dado, advirtiendo que el Consejo provincial de Alicante era mas afecto á las ideas del señor Romero Ortiz que á las del gobierno.

Entrando en el órden del día se aprobó el dictamen de la comision sobre el acta de Moron y se proclamó diputado al señor Candau.

Continuó la discusion sobre el acta de Lucena, rectificando el Sr. Belda.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 7 publica:

Un real decreto nombrando gobernador de la Coruña á D. Paulino Souto.

Otro nombrando oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado á don Calixto Sanchez Solorzano, oficial mas antiguo del mismo Consejo.

Otro relevando de la capitania general de marina del departamento del Fer-

rol, al teniente general D. Cristóbal Mallen, en atencion al mal estado de su salud.

—Y otro nombrando para este puesto al teniente general de marina D. José Maria Halcon y Mendoza, marqués de San Gil.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

Se anuncia la subasta de la adquisicion de cuarenta y cuatro pantalones para el cuerpo de serenos de esta capital, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de dos mil doscientos reales vellon, y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

El remate tendrá efecto de doce á una del día 19 del actual, por proposiciones en pliegos cerrados, estendidos segun modelo que acompaña, á las que se unirá un documento que acredite haberse ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 160 rs. como garantía para tomar parte en la subasta, cuyos documentos serán devueltos á escepcion del perteneciente al postor á cuyo favor se adjudique el remate, que quedará como fianza definitiva hasta la terminacion de su compromiso.

Modelo de proposicion.

D. N. N., enterado de las condiciones para la construccion de cuarenta y cuatro pantalones con destino al cuerpo de serenos, se compromete á hacerlos por la cantidad de tanto (por letra).

Fecha y firma.

Córdoba 8 de Febrero de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

Habiéndose encontrado por los guardias de vigilancia nocturna á las doce y media de la noche del 6 del corriente en la plazuela de los Olmos, una corambre con dos arrobas y media de aceite, que abandonó el que la conducia poniéndose en precipitada fuga, se anuncia al público para que la persona que se crea pertenecerle, se presente, si gusta, á reclamar, acreditando la procedencia; en el concepto de que pasados tres dias á contar desde la publicacion, dispondrá convenientemente del aceite que se halla en depósito.

Córdoba 8 de febrero de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba.

Hago saber: como á solicitud del excelentísimo señor don José Cabezas y Fuentes, conde de Zamora de Riofrio, vecino de esta ciudad, dueño del lagar nombrado Jardinito, situado en la sierra de este término al pago del Bañuelo, que linda por el Sur con el lagar D. Inigo, por el Este con los de Piedrahita y el Bañuelo, por el Oeste con el de Quiñones, el de Orbaneja y el Torrejon, y por el Norte con el de San Llorente y el de Corraevieja, he dictado auto concediendo á los interesados el plazo de sesenta dias para que puedan deducir las acciones que les correspondan sobre los gravámenes ocultos ó constituidos á favor de personas desconocidas, que en el registro de hipotecas aparecen sobre dicha finca y son los siguientes:

(172)

—Ya la tengo, qué demonio! ¿Crees que he concluido? replicó La Gazette dando otra estocada al bandido, que sin procurar ya defenderse hirió con su espada á la mujer que le acarrea su derrota y rodó inanimado junto á ella.

—Pardiez! ¡Vaya un bribon refinado! ¡Un canalla como pocos! exclamó La Gazette corriendo hacia la mujer, que habia dado un suspiro desgarrador, pero que no se habia movido.

—¡Oh, maldito! murmuró aun el bravo capitán. ¿Qué sabandija era esa que he tenido que matar? ¡Estás bien muerto al menos, infame! ¿Podrás aun asesinar á alguno? ¡O te ha hecho ya quemar el diablo!

Diciendo esto La Gazette, volvia, sacudia y empujaba con vigoroso furor el cadáver del bandido.

—¿Y qué hacer ahora con esta pobre niña? ¡Me me he metido en buen enredo! Si el señor de Clermont estuviese en mi lugar, sin duda sabria cómo conducir... él, galanteador de oficio... mien-

(173)

tras yo... ¡Bondad del cielo, pero está perdiendo toda su sangre! El bandido la ha herido en la garganta... Dios me perdone; la pobre va á morir!...

La Gazette buscó en sus bolsillos, y no halló pañuelo; se quitó rápidamente su bata, que era de tela muy fina, la arrolló en forma de venda y cubrió la herida lo mejor que pudo.

—Vamos, mi querido baron, dijo para sí gravemente el capitán, se trata de no tener que echarse nada en cara en todo esto... á fé mia, encélese cuanto quiera la bella Thomassin, pero voy á llevarle esta chieca que morirá mejor en una buena cama que en el santo suelo.

Cargando sobre sus hombros este cuerpo sangriento, La Gazette se ayudó con su espada desnuda como de un baston, y fué derecho á casa de maese Publicola. La puerta de la casa habia quedado entreabierta, pero la escalera estaba muy oscura, y un paso en fal-

(176)

—¡Uf! exclamó el bravo normando, ¡qué noche! ¡Señor Dios! ¡Tengo escalofríos!

—¡Idos á vestir, señor baron; ademas de que el traje en que estais es inconveniente, convaleciente como estais, podríais tener una recaída... y ademas...

Aquí la señora de Thomassin bajó la cabeza haciendo que se sonrojaba.

—¿Y ademas?... preguntó el capitán, que no veia en verdad malicia en la situacion.

—Estais en mi cuarto, caballero, en mi cuarto, donde solo mi marido tiene derecho á entrar.

—Es verdad, balbuceó La Gazette... ¿Pero dónde está maese Publicola?... le necesito con precision.

—No sé, su habitacion está arriba... ¡id á ver... Pero antes, corred á buscar un cirujano, que es lo que urge mas! Esta pobre niña, porque esta joven es una niña, se va á morir si no la cuidamos. ¡Id pronto, caballero, tenemos

(169)

es esa? ¿cómo me introduzco en ella? y si tiene dos salidas, no voy á estar esperando hasta el día?

El normando no se movió, sin embargo, de su puesto; registró el codo de su pistola, acarició el doble filo de su tizona, renegó entre dientes, pero esperó el regreso de los dos bribones con toda la paciencia de un soldado envejecido en las guerras de emboscada.

De pronto pasó una luz rápidamente por las vidrieras de una de las ventanas de la casa que examinaba La Gazette, y á esta claridad repentina vió el normando la sombra de una mujer á quien dos hombres llevaban en sus brazos. A poco de esta aparicion la puerta de la calle giró sobre sus goznes para dar paso á los dos bandidos, de los cuales uno iba delante con la espada desnuda, mientras el otro seguia, llevando con facilidad entre sus brazos á una mujer, próxima á desmayarse tal vez por la primera lucha, puesto que apenas se defendia.

El de la eviccion y saneamiento a la seguridad de la venta que D. Francisco de Fuentes y Criado hizo por Escritura otorgada el 27 de Abril de 1714 ante Nicolás de Soria, escribano de este número, en favor del Real fisco de la inquisición de esta ciudad, de 385,678 maravedís, parte de un principal de censo de 5,000 ducados, contra la casa y estados del Excmo. Sr. Marqués de Priego, impuesto sobre 10 vigas de molino de aceite en la ciudad de Montilla y en las villas de Aguilar y Puente de D. Gonzalo.

Un censo de 300 ducados de capital a favor de la Capellania que en la Capilla de la Cena de esta Santa Iglesia Catedral fundó Catalina Mohedano y Saavedra.

Otro de 100 ducados de principal en favor de Francisco Jimenez Espartero.

Otro censo de 400 ducados de capital en favor de la Capilla y Capellanes de San Ambrosio de dicha Santa Iglesia Catedral. Y otro censo de 4,000 maravedís de capital en favor de la misma Capilla.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, apercibiéndose a los interesados de que pasado dicho término sin hacerse reclamación alguna en este juzgado, se tendrán por extinguidos los referidos gravámenes y decretará su cancelación, con arreglo a lo dispuesto en el título 13 de la ley hipotecaria vigente.

Dado en Córdoba a 7 de febrero de 1865.—José de la Corda.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Varios comerciantes de la corte han firmado una esposicion manifestando que están dispuestos a secundar las miras del gobierno de S. M. facilitándole los recursos que necesita.

Hablando un colega del notable discurso pronunciado en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al del Sr. Aparisi, dice:

«El Sr. Arrazola patentizó una vez mas que reúne las altas dotes del hombre de profundas convicciones a la par que las importantes cualidades del estadista esencialmente práctico. Asi que al convenir, sin exagerarla, en la posibilidad de una revolucion mas ó menos lejana, tuvo ocasion de manifestar la patriótica y resuelta actitud en que se halla el gobierno, que sin provocarla ni tampoco temerla, se encuentra firme en su puesto, resuelto a destruirla completamente el dia que llegara a salir de las tinieblas en que se oculta.»

Por el ministerio de Hacienda se han dictado las órdenes convenientes para que se lleve a cabo la desamortizacion de los muchos bienes eclesiásticos y civiles que aun deben enagenarse con arreglo a las leyes vigentes.

Dice La Correspondencia del 7.

Anoche se reunió en el Congreso la comision de anticipo. Por no haberse sabido de antemano, que iba a juntarse fueron muy pocos los diputados que asistieron a la reunion.

El señor Uhagon combatió en absoluto el anticipo; pero la comision le advirtió que los esfuerzos que hiciera en este sentido eran completamente inútiles, y que la comision aceptaba en principio la cura y la forma dada al anticipo, y que admitia cualquiera innovacion que sin alterar la esencia diera facilidad para el pago a los contribuyentes.

D. Vicente Juan Valor, vecino de Barcelona, ha solicitado real cédula de privilegio de invencion por 5 años de un sistema económico en la publicidad, por medio de la prensa, de toda clase de anuncios.

Avila, 5.—Anoche fué robada la iglesia de Cardenosa, pueblo de la provincia, llevándose los ladrones una cruz parroquial de plata, dos cálices de plata, un copon y caja para el Viático con ampolla para los óleos, un rostrillo de la Virgen y una paz.

Un periódico de Santander dice que la falta de fondos para el pago de jornales a los trabajadores en la linea férrea de Isabel II, era tal, que el 4 debian suspenderse todas ellas si los contratistas no obtenian antes de la empresa constructora las sumas que se les adeudaban. El periódico a que nos referimos escita al gobernador de la provincia para que evite aquella paralización, que produciria la miseria para muchas familias, haciendo cumplir a la empresa con sus compromisos.

Segun el parte recibido en Madrid del alcalde de Aranjuez, el rio Tajo ha crecido notablemente, sin que a pesar de su desbordamiento haya habido que lamentar desgracia ni pérdida alguna.

El ingeniero jefe de la provincia de Ciudad-Real Sr. Sainz, tiene ya casi terminado el proyecto de saneamiento y saneamiento de la citada capital, por el que han de mejorar mucho las condiciones higiénicas de la misma, y desaparecerán las mortíferas lagunas de las afueras de la puerta de Calatrava.

Leemos en El Constitucional de Cádiz:

«De un diario marítimo inglés tomamos las siguientes lineas, que dicen mucho en obsequio de la empresa de vapores A. Lopez y compañía:

—Debemos hacer hoy justicia a la marina mercante española. Ningun buque de vapor hasta el presente, ni español ni de ninguna otra bandera, habia hecho la travesía de la Habana a Cádiz con tanta celeridad como lo han verificado en dos ó tres diferentes ocasiones los vapores de una compañía de armadores que goza de gran crédito no solo en España sino en todas las naciones marítimas. Nos referimos a la empresa de los señores A. Lopez y compañía.

Esta empresa que ha dotado a sus grandes y hermosos vapores de capitanes entendidos y de una serenidad en la mar a toda prueba, no perdona medio para acreditarse, y lo ha conseguido con usura.»

Un suceso triste é inesperado, una verdadera desgracia para el pais y para la marina, habrá sido causa de que el general Pareja, jefe de nuestra escuadra del Pacífico, haya recibido con un retraso de quince dias, los pliegos y las instrucciones secretas que el gobierno le envió a mediados de noviembre del año anterior. Estos pliegos é instrucciones fueron confiados al teniente de navio Sr. Diaz y Milla, sobrino del ministro de Marina Sr. Armero.

El Sr. Diaz era uno de los jóvenes mas brillantes de nuestra armada. Al desembarcar en Colon se sintió acometido de la fiebre amarilla. Sintiéndose desfallecer se hizo conducir a una posada y dió orden para llamar al agente de España en aquel

puerto. Como no lo hubiera, acudió al llamamiento del señor Diaz el agente comercial francés encargado de los negocios de España.

El Sr. Diaz le hizo ofrecer que él sería el único que tocaria a su cuerpo en el caso de que falleciese, y de que enviaria al cónsul francés en Panamá para que este le remitiera a su destino los pliegos secretos que llevaba en una bolsa de hule sellada al cuerpo.

Estas prevenciones del Sr. Diaz no fueron inútiles, porque falleció a las doce horas de haber desembarcado, a los veintisiete años de edad y de la enfermedad que menos podia esperar, pues ya habia pasado el vomito en la isla de Cuba.

Los pliegos del gobierno español llegaron, en efecto, al cónsul francés en Panamá, y este ha escrito al gobierno asegurándole que habian sido remitidos ya al general Pareja, pero como se perdió la salida del vapor en que debia continuar su viaje el malogrado Sr. Diaz, los pliegos habrán llegado con el retraso consiguiente al jefe de nuestra escuadra del Pacífico.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Plimouth, sin fecha.—Las corbetas de guerra peruanas «Union» y «América» salieron definitivamente ayer de este puerto con direccion al Perú.

En su travesía harán escala en los puertos de San Vicente y de Rio-Janeiro.

Su tripulacion está compuesta de individuos de varias naciones, en su mayor parte antiguos marinos y desertores.

Paris, 6.—Segun se lee en cartas recibidas de San Petersburgo han sido anuladas las elecciones de la Asamblea de nobles de Moscú, por adolecer de vicios en la forma. Por consiguiente, se ha anulado tambien el mensaje de dicha Asamblea, que pedía el establecimiento en Rusia del sistema representativo.

Paris, 6.—El periódico el «Times» dice que a pesar de las aseveraciones contrarias de los periódicos de Paris, mantiene sus aseveraciones anteriores relativamente a la cesion de la Sonora a la Francia, y el periódico la «Francia» dice que ha recibido la competente autorizacion para declarar que dichas aseveraciones carecen de todo fundamento.

Rio-Janeiro, 6 de enero.—En el momento de la salida de la mala para Europa, circula muy acreditado el rumor de que ha llegado un despacho de Mr. Seward, ministro de las relaciones exteriores de los Estados Unidos, demostrando que, en el asunto del conflicto pendiente, su opinion está conforme con el derecho, y que las grandes potencias de Europa participan de esa misma opinion.

Paris, 7.—El «Monitor» publica en su número de hoy el extracto de la sesion del Parlamento de Bruselas, haciendo una mencion especial del discurso pronunciado por el general Chazal, ministro de la guerra, quien conestando a un orador que habia hablado de los pretendidos proyectos de conquista de Francia, se ha espresado en los siguientes términos:

«La Providencia no puede conceder a Europa en general, y en particular a Bélgica, mayor beneficio que el de conservar a Napoleon en frente ó en la direccion de los destinos de Francia.»

Escriben de Ginebra que amenazan estallar en aquella ciudad serios trastornos. Los habitantes estaban divididos en dos bandos y próximos a apelar a las armas.

La determinacion del emperador de Méjico, de declarar bienes nacionales los del clero, ha sido muy mal recibida por el partido liberal en Francia. Acusa este a Maximiliano I de obrar como lo hacian los juristas, que han sido espulsados por el ejército francés.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de que el emperador de Rusia va a hacer una visita a los franceses en Paris.

Las relaciones diplomáticas entre Francia y Austria han mejorado tanto que los gobiernos de ambas naciones proyectan regalarse mutuamente palacios para residencia de las respectivas embajadas.

El prefecto del Sena, Mr. Haussman, ha declarado al ayuntamiento de Paris que para terminar todos los trabajos empezados ó proyectados en aquella capital se necesitan cuatrocientos millones de francos, de los cuales trescientos serán votados por la municipalidad y ciento pagados por el Estado. Si el ayuntamiento acepta esta proposicion, como es probable, se gastarán sesenta millones anuales.

Leemos en una carta de Marsella fecha 29 de enero:

«En una carta de Roma recibida ayer hay un extracto del último despacho dirigido por Mr. Drouyn de Lhuys a monseñor de Sarriges, embajador de Francia cerca de la Santa Sede. Si este extracto es exacto, como es de creer atendida la posicion social de la persona que lo escribe, el gobierno francés renuncia a mantener en adelante negociaciones con el Papa relativamente a cierta alianza con el nuevo reino de Italia. Viendo, dice, rechazadas todas sus proposiciones y contestadas todas con un no há lugar, no obteniendo de sus tentativas de mediacion mas que desconfianzas y dificultades suscitadas en el interior del imperio, se abstendrá en adelante de todo esfuerzo nuevo de conciliacion, y se concretará al cumplimiento exacto y puntual del tratado del 15 de setiembre.»

Acaba de aparecer en Roma un número de un periódico clandestino. Se titula Roma dei Romani. Se cree que es redactado por el comité nacional.

Un periódico de Milan, Il Trovatore, anuncia que se va a construir en Marruecos un teatro para ópera italiana.

La La Epoca le escriben de Roma anunciándole que no está lejano el dia en que la Santa Sede reciba un enviado extraordinario del rey Victor Manuel encargado del arreglo de algunas cuestiones entre Roma y Turin.

Gaceta.

Paralización.—Hace ya muchos dias que se comenzaron los preparativos para el embalsamado de las calles del Realjo y de las Cabezas, sin que hasta ahora se haya dado a estas obras por parte de los contratistas el impulso que merecen y que reclama la necesidad de su

pronta terminacion. Confiamos en que ya que segun parece, el sol nos quiere favorecer, no tardaremos en ver realizadas estas mejoras.

—Esto es fatal.—Ya nos hemos ocupado varias veces de las faltas que se notan en los efectos procedentes de la linea de Cádiz y que están lastimando notablemente al comercio y a los particulares en esta capital. Todos los dias recibimos quejas por haber desaparecido algunos efectos, y estos sucesos pueden perjudicar no solo a aquella linea sino tambien a la nuestra, prueba de ello es que ya algunos comerciantes de esta capital se han acercado a D. Alfonso Maroto, invitándole a que establezca un servicio de trasportes entre esta ciudad y la de Cádiz, para evitar estas faltas. Veremos lo que resulta.

—El vigía.—Ha descubierto un francés el movimiento perpetuo.—Sin ser francés lo descubre—quien mira... a un gaceticero.

—Muy merecido.—Con verdadera satisfaccion hemos leído en los periódicos de Madrid que S. M. la Reina ha tenido a bien conceder los honores de Ministro auditor del supremo Tribunal de la Rota, al señor D. José Cobos y Junguito, Dignidad de Arzobispo en esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario conciliar de San Pelagio mártir. Conocedores nosotros de las relevantes cualidades que distinguen al agraciado y de la ilustracion y laboriosidad nada comunes que le adornan, damos la mas cumplida enhorabuena a nuestro querido y respetable amigo, a él que los periódicos de la corte encomian, haciéndole la justicia que se merece, al dar cuenta de esta honrosa distincion, premio de una larga vida dedicada al estudio y a la enseñanza y a la fomento y prosperidad de la ilustre casa a cuyo frente se encuentra años há tan dignamente colocado.

—Cada una a su puesto.—Dos mujeres se acometieron hace dos tardes en la calle del Cristo junto a la Iglesia de San Rafael. Una resultó herida. Esta fué a parar al hospital y la agresora a la cárcel.

—Publicidad.—Se quejan los periódicos de Málaga de que no se les facilitan los datos que se publican en los de Córdoba respecto al movimiento de acogidos en las casas de Beneficencia. Convenimos con nuestros apreciables colegas en el interés que deben ofrecer estos datos.

—Condecoraciones.—Han llegado a Madrid las condecoraciones con que el bey de Túnez ha querido agradecer los obsequios que a su último embajador se hicieron en España. El bey ha condecorado con la gran cruz de Nizhan a los señores Belda, Manzano, Osorio y Mayalde, y con la placa de comendador de la misma orden al señor Azancot, oficial de la interpretacion de lenguas, y a un director del ministerio de Estado.

—Que tenga resultados.—En la comision permanente de Diputados andaluces que ha de ocuparse de activar la terminacion de las obras del ferro-carril de Manzanares, representa a nuestra provincia el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, diputado por Montilla. Nos alegraremos que esta comision consiga un buen resultado, en el que se interesa el porvenir de este feliz y hermoso suelo. Hé aqui lo que de la primera reunion dice un periódico.

«Los diputados de Andalucía han oido con gusto de los labios del señor Belda, director de obras públicas, las seguridades

(170)

—Ten cuidado con la mordaza, dijo él que iba delante; un solo grito podria causarnos algun obstáculo.

—No temas, la pobrecilla se ahogará antes que pueda gritar... Vuelve a la derecha y toma el camino mas corto.

La Gazette dejó que pasasen delante; despues se arrimó a la pared sin hacer ruido, gracias a las zapatillas que calzaba, se apresuró a incorporarse a los dos malhechores, y arrojándose sobre el que iba libre, le rompió la cabeza de un pistolotazo.

—Ahora a tí, hijo mio, dijo lanzándose con la espada sobre su segundo adversario, procura parar ese golpe.

El normando habia apuntado al rostro del bandido, porque temia herir a la mujer, que parecia desmayada en brazos de su raptor. Con gran admiracion de La Gazette, el vigoroso golpe que habia dado fué burlado por una mano rápida, ejercitada en la esgrima y dirigida por un corazon sólido. El raptor dando un paso hácia atrás, dejó escapar la carga que cayó

(175)

muere... pero venid, ¡Dios mio... venid!

La señora de Thomassin, curiosa y asustada a la vez, llegó corriendo; despues, encontrándose frente a frente de La Gazette que tenia por todo traje el gorro, la camisa, los calzados y las zapatillas, retrocedió dos pasos.

—¡Cómo! señor baron, un robo, un rapto, y en ese traje... ¡Qué audacia!

—¡Ahora no se trata de mi traje, ni de mi audacia! Señora, os suplico que tengais la bondad de prodigar vuestros cuidados a esta jóven, que se muere, si es que no ha muerto... Creedme, no discurremos... mirad... creo que se ha movido, quiera el cielo que salvemos a la pobre criatura!

La señora de Thomassin tenia corazon por ella y por su marido: no le permitió virtilo la sangre de que estaban manchados los vestidos de la jóven, que con un grito de espanto, y se apresuró a ayudar a La Gazette, llevando hasta su propio cuarto y a su cama el cuerpo inerte de la jóven.

(174)

so podia ser funesto a la mujer herida, cuyo silencio é inmovilidad eran horribles.

—¡Oh! ¡Eh! ¡venid a ayudarme! gritó el normando... Se quemaria la casa y nadie vendria... ¡Señora Thomassin... Señor Publicola!... ¡No hay nadie, qué diablo!

El ciudadano Publicola, maldito si pensaba en moverse. Habia oido el pistolotazo de La Gazette, oia sus gritos de angustia, pero le faltaba mucho para ser valiente, y todo este ruido le daba que pensar que se apelaba al valor que le faltaba. Contentóse, pues, con envolverse en sus sábanas, esperando que el acontecimiento que aun no conocia se presentase bajo una forma menos alarmante.

—¡Sois vos, señor baron? preguntó la escelente señora de Thomassin, que apareció en el corredor armada de una lamparilla y en un deshabillé agradable.

—¡Ya lo creo que soy yo! Bajad pronto, os lo suplico... la pobre se

(171)

en el suelo sin vida ni movimiento; despues, arrojándose de una espada corta, se lanzó sobre el capitan, que paró en dos golpes este ataque tan vigoroso como inesperado. Pero era preciso ser más que hábil para hacer frente al capitan; así pues, el raptor no tardó en reconocer que la bata de su adversario cubria a un caballero de distincion, y no a un pacífico ciudadano, como pensó en un principio. Acosado por la punta, que La Gazette hacia brillar a sus ojos y amenazar a su pecho, el bandido contó con su fuerza, que era prodigiosa, y estrechó al capitan cuerpo a cuerpo. Otra decepcion: el capitan tenia músculos de acero, y permanecia firme como una estatua en su pedestal. El raptor desistió de su empresa y se volvió a poner en guardia; pero en el movimiento que hizo para separarse de su adversario recibió una estocada en medio del pecho, giró sobre sí mismo, y exclamó cayendo de rodillas junto a la mujer que continuaba tendida en el suelo:

de que para mediados de abril quedará abierta la línea desde Córdoba a Andújar, así como la de Santa Cruz a las Ventas de Cárdenas, y que para 1.º de julio lo mas tarde se abrirá a la explotación pública la línea general con una pequeña interrupción en las Correderas, que se pasará en silla de posta por un nuevo camino ya trazado, debiendo cesar a fines de verano hasta esta pequeña interrupción. Igualmente ha dado la seguridad de que nada dejará por hacer el gobierno para que la empresa constructora de la línea de Mérida a Sevilla cumpla con sus compromisos.»

—Guardia civil.—Por la Comandancia de esta provincia se ha publicado el siguiente anuncio:

«Existiendo en este tercio algunas vacantes de guardias segundos, las cuales deben cubrirse con individuos de la clase de tropa, licenciados del ejército, se hace saber a los de esta provincia que deseen ocuparlas, pueden presentar sus solicitudes a los comandantes de provincias residentes en Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva, dirigidas al excelentísimo señor Director general del cuerpo.»

—Aulas.—En el número 234 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas vacantes en la de Sevilla.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de la carne en esta provincia durante el mes de enero último: libra de carnero 1 real y 95 céntimos; de vaca 2 y 40; de tocino 3 y 53.

—Que les aproveche.—Siguen las esperiencias para introducir como vianda la carne de caballo. En el gran hotel de París se va a dar un gran convite en el que la carne de caballo figura en gran cantidad.

—Tambien muerden.—Hé aquí un percance que refiere un periódico de Sevilla, ocurrido en una calle de aquella ciudad, «Venia un carruaje tirado por dos caballos, uno de altivo carácter y el otro muy dócil. Hubieron de espantarse, y trabaron descomunal refriega a bocados. El conductor, al ir a separar a los cuadrúpedos, hubo de hacerlo de mala manera, toda vez que el caballo manso, creído acaso que aun era el enemigo, hizo presa en un dedo al cochero. A los alaridos acudió la gente; pero creyéndose que castigando al animal sería peor, nadie se acercó, sacando el pobre cochero roto el

dado. El carruaje se hizo pedazos, quedando en medio de la calle.»

—Construcciones.—Se ha solicitado privilegio de invención para establecer en Barcelona una nueva clase de armaduras cimbradas de madera, nuevo sistema Gironella, que, según su autor, es aplicable a toda clase de construcciones de puertas, muros, edificios y grandes cobertizos, y para suprimir las columnas en los salones ó fábricas de mucha estension, presentando grandes ventajas sobre los sistemas conocidos, sobre todo en ahorro de tiempo, elegancia, solidez y economía.

—Escopetazos.—En París se han dado este año para solo el departamento del Sena 310,000 licencias de caza.

—¡Qué parl!—Hace algunos días que corrian voces de la aparición de un enorme pez en las aguas de Alicante. Las voces tenían, en efecto, completo fundamento, pues en la noche del 18 se dió una verdadera batalla entre siete lanchas y dos enormes cetáceos, resultando herido uno de los marineros. El mayor de los peces huyó malamente herido, y el mas pequeño, que fué el cazado, mide 25 palmos de largo por 15 de ancho, y pesa mas de 200 arrobas. En Córdoba conocemos mas de un pez que no se quedaria en zaga.

—Vacantes.—En tal estado se hallan las escuelas de niños de Valsequillo y Jauja, dotadas cada una con 2500 rs., retribuciones y casa. Se proveerán a concurso en un término que espira el 4 de Marzo próximo.

—Escentricidad.—La escena pasa en la culta Inglaterra. Dice una correspondencia de Londres: «Ha sido preso un sujeto perteneciente a la alta sociedad, que habiendo encontrado en la calle a una joven desconocida, se la llevó a su casa, y habiéndola hecho desnudar, se entretenió en sacudirla latigazos hasta hacerle chorrear la sangre, sin mas objeto que el de satisfacer aquel capricho. Son escentricidades que solo se ven en nuestro país.» ¿Qué les parecen a Vds. los caprichitos de este gentleman? Y luego dirán que el África empieza en los Pirineos.

—Barbarie.—«La Gacete Allemande» de Saint-Petersbourg refiere un crimen tan inconcebible, que la razon se resiste a creer, a pesar de la aseveracion de aquel periódico. En el pueblo de Scha-

pscha, gobierno de Kasan, un buhonero, portador de bisutería, pidió hospitalidad en una casa de campo, cuyo dueño se hallaba a la sazón ausente. Su mujer le recibió; pero tentada por la codicia y prontada de aquellas mercancías, asesinó al mercader ambulante cuando descuidaba, y arrojó el cadáver bajo un cobertizo. Cuando el marido volvió, su hija de cinco años, que todo lo había visto, le habló de las bonitas cosas que su madre le había quitado al buhonero. El padre empezó por enfadarse, pero acabo por ceder y por consentir en que desapareciera su hija, único testigo de aquel crimen. Al efecto le condujo a un bosque con intención de dejarla morir de hambre y frío, ó devorada por alguna fiera; pero la criatura le suplicó tanto, que la volvió a la casa. Mas la madre, mas atroz, no tuvo piedad de su hija; encendió el horno y la abrasó en él. El crimen fué, sin embargo, descubierta al día siguiente. Se prendió a la mujer. El marido se había ahogado.

—Tenia razon.—Un castellano algo escaso de fondos tuvo hace cuatro días que ir a Linares. Abandonando los coches de alquiler como artículo de lujo a los mas afortunados, resolvió ir a pie, y al atravesar el puente de Pedroche, tropezó de manos a boca con un peón canineto, en el que desde luego reconoció la estampa de un hijo de la tierra.—Dígame V. buen hombre, le preguntó, ¿necesito mucho tiempo para llegar a Linares?—Yo no lo sé, caballero.—¿Cómo que no lo sabe V. siendo peón?—Si señor que lo soy, y a mucha honra; pero porque lo sea, ¿he de saber lo que V. quiere?—Este hombre es idiota, se dijo el castellano; y echó a andar. Apenas hubo dado veinte pasos, le llamó el andaluz.—¡Eh! caballero... caballero... ¿Qué se le ofrece a V.?—Nada, decirle que a ese paso tardará V. una hora en el viaje.—¿Y por qué no me lo ha dicho V. antes?—¡Esa es buena! Pues qué, ¿conocía yo su modo de andar?

—Nos parece bien.—El arte culinario forma una parte esencial de la educación del bello sexo en Alemania. El ciudadano acomodado, del mismo modo que el artesano, cifra su orgullo en que sus hijas sean buenas amas de casa. Para lograr su objeto, las familias alemanas emplean un medio que no aprobarán de seguro las españolas. Después que una joven sale del colegio, lo cual suele ser a los doce ó catorce años, los padres la

colocan en casa de un pastor ó en la de alguna familia opulenta. Allí permanecen un año ó dos, ejerciendo casi el oficio de criada, lo cual se considera como un aprendizaje de economía doméstica. No recibe salario, y a veces los padres pagan cierta cantidad por el aprendizaje, la ropa limpia y vestidos. Terminado el primer noviciado de vida casera colocan a la joven en la cocina de algun rico propietario ó en la de alguna fonda afamada. Allí se encargan de la dirección de la despensa y de los pinches y ayudantes. Aunqu ponen la mano en la pasta, siempre las llaman señoritas, y los amos las tratan con deferencia. Muchas jóvenes ricas reciben casi la misma educación, con la diferencia de que su aprendizaje tiene lugar en un castillo opulento, ó en una residencia real. Hoy existe en Alemania una reina que ha sido educada de este modo.

De aquí resulta que la mujer alemana es un verdadero modelo de orden y economía. La mas rica, como la mas pobre, sabe el precio de los comestibles. Encanta ver a una joven ama de casa recorrer ligera por todos los rincones de su casa, cepillando aquí, frotando allá, escuchando todo, vigilando a los niños que juegan en el salon, a las criadas que trabajan en la cocina, animándolo todo con su vigilancia y actividad. La mujer alemana es verdaderamente el alma de su casa, la cual, faltando ella, queda reducida a una caverna humana, triste y silenciosa. En España, no sabon la mayor parte de las señoritas freir un huevo, cuanto mas sabrán gobernar una casa.

—Dinero a la sordina.—En el término de Caravaca (Murcia) se ha descubierto por un inspector de vigilancia de la capital, una fábrica de moneda falsa, habiéndose ocupado una prensa hidráulica, tres pares de troqueles, cajas de vaciar napoleones y otros varios útiles.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía-corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 9 de febrero de 1865 para el abasto semanal de esta población.

Table with 3 columns: RESES, ABASTECEDORES, and PRECIOS. It lists various meat suppliers and their prices, such as D. Rafael Moreno at 44 1/2 and Patricio Hidalgo at 45.

Table with 3 columns: Name, Address, and Price. Lists names like Juan Moreno, Rafael Molina, and Hdefonso del Valle with their respective prices.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 42 en menores.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Escolástica, virgen y San Guillermo, duque de Aquitania. —JUBILEO CIRCULAR.—Convento de la Encarnacion.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 6. Consolidado 44-52 c. Diferido 44-40.

Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 00. Id. del personal 24 90. Acciones del Banco de España 170.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 8 de Febrero a igual hora del 9. Trigo 152 fanegas de 80 a 89 rs. Cebada 00 faenas de 00 a 00. Aceite en los molinos, a 32. Id. en la ciudad a 35. Jabón blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 48 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 a 54. Cebada de 24 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite fresco a 38. GRANADA. Trigo de 46 a 53. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 47. MALAGA. Trigo de 50 a 66. Cebada de 24 a 31. Habas de 42 a 44. Aceite a 43. JEREZ. Trigo de 44 a 56. Cebada de 20 a 28. Habas de 43 a 44. JAEN. Trigo de 44 a 54. Cebada de 27 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. Segunda clase, 43 rs. Tercera clase, 26 rs. 23 céntimos. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. Segunda clase, 24 rs. Tercera clase, 15 rs. 6 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares a las 8 1/2 de

a noche. Entran los impares a las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madridiense. Salen para Madrid los días impares a las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorica. Salen para Madrid los días pares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 4 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4.º, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 189. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz a Málaga sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares a las 12 de la mañana, y de Montoro los impares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares a las 7 de la mañana y llegan los pares a las 7 de la noche, despachando en el parador de Vista Alegre frente al Pótro, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjiz, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados al día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 10 rs. hasta Santa Cruz de Mudeja.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los días miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta, sobre abajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros, y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RÁMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hdefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hdefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROBUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hdefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRIA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Arrendamiento. El de la casa...

La Violeta. Revista de educacion...

Este periódico, aprobado por el real consejo...

La variedad de su redaccion lo hacen tan útil...

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses...

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan...

Venta. La de una casa en la calle del Truque...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...

Dicho arrendamiento se tratará con D. José...

El pueblo Espanol y las elecciones de 1864...

Almanaque profético para 1865...

Este es un libro útil a todas las clases de la sociedad...

El Almanaque profético para 1865 se vende al mismo precio...

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero...

Con el fin de hacer mas aceptable el precio del esquisito vino...

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral...

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...

Aguardiente. Se vende superior anisado de 21 grados...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes...

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion...

Pérdida. El martes a la oracion se ha extraviado...

Arrendamiento. A la persona que pueda convencer...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL...

El mas excelente remedio para la primavera y verano...

SIFILIS O MAL VENEREO, tumores blancos...

Se garantiza que es la preparacion mas pura y pedregosa...

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio...

Cada botella va acompañada de instrucciones completas...

Arrendamiento. El de dos cuadras con 15 plazas...

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones...

Venta. En el establecimiento de floricultura...

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo...

Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folios...

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud...

Se encuentran de venta en la libreria de Francisco Lozano...

TRATADO de las afecciones herpéticas, catarras e internas...

DON JUAN DE VICENTE, doctor en medicina y cirugía...

Esta monografía sobre el herpetismo y la sífilis, se repartirá...

Los pedidos, acompañados del importe de la obra en libranzas...

Academia. D. Juan Maria Moreno y Anguita...

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres...

INSTRUCCION

de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima...

DADA

por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque...

Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta...

CARPINTERIA.

D. Alejandro Dagest, ha trasladado el taller de carpinteria...

Se hacen tambien modelos de todas clases para fundiciones...

SE COMPRAN POLIZAS

ó suscripciones de las compañías DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada...

Tambien se compran los expedientes de reclamacion de créditos procedentes...

COMPANIA GENERAL

DE AGENCIAS AGRÍCOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES ESCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD...

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor...

Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard...

Para facilitar su adquisicion á los labradores se han reducido los precios...

Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras...

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865. 10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo...

AGENCIAS AGRÍCOLAS. Este es un libro de gran utilidad material y positiva...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...

Arrendamientos. Desde San Juan próximo...

Otras núm. 2 antiguo y 3 moderno, en la calle de D. Diego Leon...

Arrendamiento. Desde primer de Enero de 1866...

La viña del cortijo de Torres-Cabrera, situada en la campiña...

Asimismo para desde 1.º de Enero próximo se arriendan...

Las proposiciones pueden remitirse al Sr. Conde de Torres-Cabrera...

Hallazgo. La persona que hubiere perdido en la tarde...

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un guarda-pelo...

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo...

Subasta. La del fruto de naranja pendiente de las huertas...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día una hacienda de olivar...

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas...

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepcion núm. 32...

Arrendamiento. En subasta privada se hace el cortijo de Casa Tejada...

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 32...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo...